

EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A LOS 23 (VEINTITRÉS) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS), COMPARECEN, POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**, QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. **ALBERTO URIBE CAMACHO**, LIC. **CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**, LIC. **ERIK DANIEL TAPIA IBARRA** Y LA L.I.A. **SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ** EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**; POR LA OTRA PARTE COMPARECE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA **NABD LATINO AMÉRICA, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"** Y QUIEN A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO LO HACE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, EL C. **CARLOS GUILLERMO JAY BERNAL**; AMBAS PARTES, MANIFESTANDO QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE **ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO CELEBRADO CON FECHA 05 (CINCO) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS)**, QUE TIENEN PREVIAMENTE CELEBRADO Y AL QUE SE REFIEREN EN LAS DECLARACIONES DEL PRESENTE, VOLUNTAD QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS;

DECLARACIONES:

A) AMBAS PARTES DECLARAN:

1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen.
2. Que con fecha 05 (cinco) del mes de Mayo del año 2016 (dos mil dieciséis), **"EL MUNICIPIO"** y **"EL PROVEEDOR"** celebraron contrato, cuyo objeto **ES LA VENTA DE KIT'S PRIMER RESPONDIENTE PIE A TIERRA (280 KIT'S), KIT'S PRIMER RESPONDIENTE PATRULLA (100 KIT'S), CÁMARA FOTOGRÁFICA PRIMER RESPONDIENTE (380 PIEZAS), MATERIALES DE PROCESAMIENTO (1) PARA LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE ESTE MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**, y al que en lo sucesivo **LAS PARTES** se referirán a él como **EL CONTRATO DE ORIGEN**.
3. Que por así convenir a los intereses de **LAS PARTES**, éstas acuerdan modificar el contenido de la cláusula **PRIMERA** del **CONTRATO DE ORIGEN**, con el propósito de describir especificaciones técnicas de los bienes objeto del Contrato.
4. En este orden de ideas, **LAS PARTES** acuerdan que con excepción de lo señalado en la declaración anterior, **EL CONTRATO DE ORIGEN** subsiste en todos su términos por lo que lo ratifican en cuanto a su contenido.
5. Una vez que **LAS PARTES** declararon lo anterior, sujetan su voluntad al tenor de la siguientes;

La presente hoja forma parte integral del Primer Adendum que modifica el contrato de Adquisición de Kits de Operación de Primer Respondiente y Material a la Comisaría de la Policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NABD LATINO AMÉRICA, S.A. DE C.V."



CLÁUSULAS:

PRIMERA. "LAS PARTES" acuerdan mutuamente modificar el contenido de la cláusula PRIMERA de EL CONTRATO DE ORIGEN para quedar como sigue:

Primera.- Objeto del contrato:

"EL MUNICIPIO" por medio del presente, compra a "EL PROVEEDOR" y éste, a cambio de una cantidad de dinero, vende Kit's Primer Respondiente Pie a Tierra (280 kit's), Kit's Primer Respondiente Patrulla (100 Kit's), Cámara fotográfica Primer Respondiente (380 piezas), Materiales de Procesamiento (1) para la Comisaría de la Policía Preventiva de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, conforme a las especificaciones establecidas en el "Anexo 1" y las cuales se señalan a continuación:

#	Concepto		Cantidad
Kit de Operación de Primer Respondiente (Patrulla)			
1	Rollo de cinta con la leyenda "Línea de Policía Prohibido el Paso" (300 metros)	Cinta plastica de 7.62 cm (3 ") de ancho y 304.8m (1000 ') de largo con letras negras impresas en 3 milésimas de pulgada Polietileno.	100
2	Gis fluorescentes(3 piezas)	Tiza reflectante; utilizada para crear marcas reflectantes que pueden ser iluminados por flash o una linterna. Perfecta para la iluminación de la localización de pruebas que normalmente no se muestran en la fotografía nocturna , o para su uso en la investigación de accidentes para indicar marcas de neumáticos y poner de relieve los desechos relevante . Basta con dibujar las marcas deseadas con la tiza de color amarillo fluorescente y fotografía normalmente.	100
3	Rollo de Banderas amarillas(4 rollos)	Estas banderas brillantes son ideales para pruebas de pre - marcado. Estas banderas tienen postes de plástico y vienen en paquetes	100
4	Marcadores tipo bandera color naranja(20 piezas)	Marcadores de forma triangular de poliestireno.	100
5	Marcadores tipo bandera color amarillo(20 piezas)	Marcadores de forma triangular de poliestireno.	100
6	Libreta	Hojas encuadernadas en forma de libreta.	100
7	Bolígrafo con tinta negra	Tubo hueco de plástico o de metal con un depósito cilíndrico de una tinta viscosa en su interior y una bolita metálica en la punta que gira libremente y hace salir la tinta de forma uniforme	100
8	Cubierta protectora para libreta	Cubierta de plastic, protectora	100
9	Marcadores amarillos del 1-50	Bases plasticas en escuadra o conicas con señalizacion alfanumerica o numerica.	100

La presente hoja forma parte integral del Primer Adendum que modifica el contrato de Adquisición de Kits de Operación de Primer Respondiente y Material a la Comisaría de la Policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NABO LATINO AMÉRICA, S.A. DE C.V."

10	Mochila/Maleta de transporte	bolsa de materiales resistentes de nylon, resistente al agua y a los cambios ambientales . BAG/ caja de plástico duro en su interior compartimientos y asa de transportación	100
11	Block de 50 formatos	Formatos preimpresos especificados en Protocolo de Primer Respondiente y Procesamiento del lugar de los hechos	100
12	Lámpara sorda	Lámpara de Leds o Foco convencional de forma cilíndrica, de materiales resistentes a los cambios de temperatura y agua, baterías intercambiables o recargables.	100

Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)			Cantidad
1	Cinta amarilla para delimitar el acceso "Línea de Policía Prohibido el Paso" (300 metros)	Cinta plástica de 7.62 cm (3") de ancho y 304.8m (1000') de largo con letras negras impresas en 3 milésimas de pulgada . Polietileno.	280
2	Punteros/Marcadores Naranjas (paquete de 201 punteros)	Marcadores de forma triangular de poliestireno.	280
3	Punteros/Marcadores amarillos (paquete de 201)	Marcadores de forma triangular de poliestireno.	280
4	Pintura para marcar naranja fluorescente, 17 oz.	Spray de tiza. Cuando se aplica a una superficie, que deja una marca fluorescente brillante, fácilmente visible y no permanente. Spray de tiza se adhiere a casi cualquier superficie, incluyendo asfalto, hormigón, ladrillo, madera, hierba y metal. Pulverizar la tiza se aplica similar a una lata de pintura en aerosol.	280
5	Gis reflejante	Tiza reflectante, se puede utilizar para crear marcas-reflectantes que pueden ser iluminados por flash o una linterna. Perfecta para la iluminación de la localización de pruebas que normalmente no se muestran en la fotografía nocturna, o para su uso en la investigación de accidentes para indicar marcas de neumáticos y poner de relieve los desechos relevante. Basta con dibujar las marcas deseadas con la tiza de color amarillo fluorescente y fotografía normalmente.	280
6	Gis blanco (paquete de 3 piezas)	Gis/Tiza blanca cilíndrica.	280
7	Banderas verdes	Banderas brillantes para pruebas de pre-marcado, tienen postes de plástico y vienen en paquetes.	5600
8	Banderas blancas	Banderas brillantes para pruebas de pre-marcado, tienen postes de plástico y vienen en paquetes.	5600
9	Banderas rojas	Banderas brillantes para pruebas de pre-marcado, tienen postes de plástico y vienen en paquetes.	5600
10	Banderas azules	Banderas brillantes para pruebas de pre-marcado, tienen postes de plástico y vienen en paquetes.	5600

La presente hoja forma parte integral del Primer Adendum que modifica el contrato de Adquisición de Kits de Operación de Primer Respondiente y Material a la Comisaria de la Policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NABD LATINO AMÉRICA, S.A. DE C.V."



		en paquetes.	
11	Banderas amarillas	Banderas brillantes para pruebas de pre-marcado, tienen postes de plástico y vienen en paquetes.	5600
12	Paquete de 10 luces de led señaladores	Activar la luz con un simple giro y el lugar junto a la evidencia o en virtud de un cono o marcador, son resistentes al agua y sumergible para uso en condiciones de mojado o de poca profundidad	280
13	Libreta	Hojas encuadradas en forma de libreta.	280
14	Boligrafo con tinta negra	Tubo hueco de plástico o de metal con un depósito cilíndrico de una tinta viscosa en su interior y una bolita metálica en la punta que gira libremente y hace salir la tinta de forma uniforme	280
15	Maleta de transporte	Maleta de Plástico/Lona/Metal Con asas de transporte que hacen que sea fácil de mover. bolsa de transporte exterior. Compartimientos en su interior. Dimensiones: las necesarias y practicas para transportar el equipo.	280
16	Block de 50 formatos	Formatos preimpresos/ especificados en Protocolo de Primer Respondiente y Procesamiento del lugar de los hechos	280
17	Lámpara sorda	Lámpara de Leds o Foco convencional de forma cilíndrica, de materiales resistentes a los cambios de temperatura y agua, baterías intercambiables o recargables.	280

**Integra el Kit de primer respondiente
(pie tierra y patrulla)**

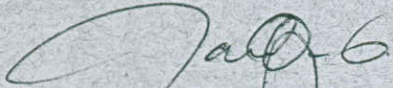
			Cantidad
1	Cámara Fotográfica de Operación para Primer Respondiente)	Batería de iones de litio recargable Adaptador de CA Cable USB Modalidad de balance de blancos Smart capture, escena, automática, y P (automático selecciona luz de día, tungsteno, sombra abierta) Flash automático incorporado Con reducción de ojos rojos Sensor CCD de 14.2 a 20 megapíxeles Zoom 8x óptico/5x digital /40x tota Pantalla TFT-LCD a color de 3" Grabación de video HD de 720p Memoria interna de 64MB Modalidad de disparo en serie	380

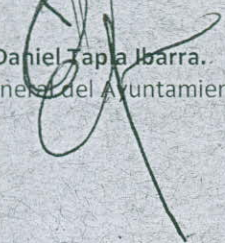
La presente hoja forma parte integral del Primer Adendum que modifica el contrato de Adquisición de Kits de Operación de Primer Respondiente y Material a la Comisaría de la Policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NABD LATINO AMÉRICA, S.A. DE C.V."

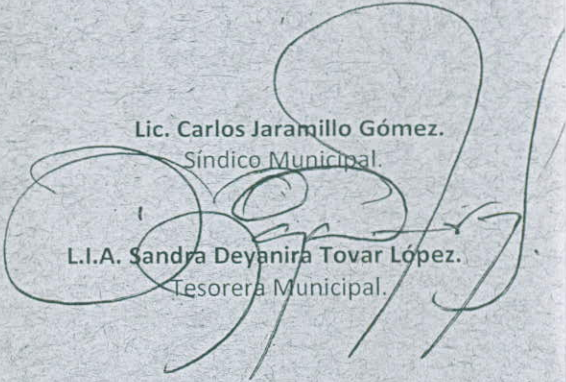
SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen en que **EL CONTRATO DE ORIGEN**, subsistirá en todos y cada uno de sus términos y las obligaciones contenidas en el mismo no han sido modificadas a través del presente instrumento, con excepción de lo establecido en la cláusula PRIMERA de **EL CONTRATO DE ORIGEN**.

TERCERA.- LAS PARTES, manifiestan que en caso de suscitarse algún conflicto, ya sea en la interpretación o aplicación del presente convenio, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales con residencia en el Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por lo que desde este momento renuncian al fuero que les pudiera corresponder por su domicilio actual o por el que pudieran tener en el futuro y manifiestan que en el contenido del presente acuerdo de voluntades no existe dolo, error, mala intención, reticencia, lesión o cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera invalidarlo, por lo que previa lectura y con pleno conocimiento de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en cuatro tantos en el Municipio de **Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, a **23 (veintitrés) del mes de Agosto del año 2016 (dos mil dieciséis)**.

"EL MUNICIPIO"


Lic. Alberto Uribe Camacho.
Presidente Municipal

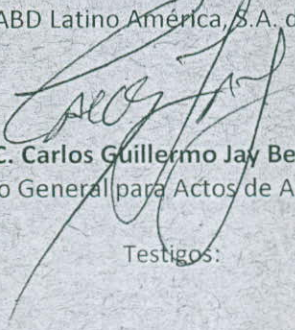

Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra.
Secretario General del Ayuntamiento.


Lic. Carlos Jaramillo Gómez.
Síndico Municipal.

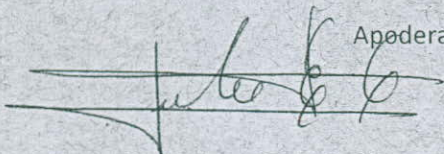

L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.
Tesorera Municipal.

"EL PROVEEDOR"

"NABD Latino América, S.A. de C.V."


C. Carlos Guillermo Jay Bernal.
Apoderado General para Actos de Administración.

Testigos:


Lic. Julián Enrique Cerda Jiménez
Director General Jurídico.


Lic. Leonardo Daniel Padilla Pérez.
Abogado adscrito a la Dirección Jurídica.


La presente hoja forma parte integral del Primer Adendum que modifica el contrato de Adquisición de Kits de Operación de Primer Respondiente y Material a la Comisaría de la Policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NABD LATINO AMÉRICA, S.A. DE C.V."